

ANTOLOGÍA DEL PENSAMIENTO DE MAQUIAVELO

Oscar Godoy Arcaya

INTRODUCCIÓN

Nicolás Maquiavelo nació en Florencia en 1469, que en esa época era una república, bajo el gobierno de la familia Médicis. Italia estaba dividida en pequeños estados, entre los cuales la ciudad natal de Maquiavelo era el más importante. Junto a Florencia, por su importancia política, había que contar a la república de Venecia, al gran ducado de Milán, al reino de Nápoles y a los Estados Pontificios. El reino de Nápoles estaba bajo la corona de Aragón y gobernado por Fernando I, esposo de Isabel de Castilla. Los pequeños estados italianos fueron absorbidos o traspasados por y entre los grandes, en sucesivas oleadas, durante un largo período. Sin embargo, algunos conservaron su independencia y mantuvieron durante largo tiempo algún protagonismo político, como fue el caso de Ferrara, Mantua y Pisa.

La vida de Maquiavelo transcurre en un país dividido y en constan-

OSCAR GODOY ARCAJA. Doctor en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Teoría Política y Director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Consejero del Centro de Estudios Públicos. Autor de numerosos ensayos; entre los más recientes publicados en *Estudios Públicos* cabe mencionar “Analítica del poder: En torno a Michael Foucault”, “Liberalismo, Ilustración y dignidad del hombre” y “La amistad como principio político”, en los números 40, 45 y 49 respectivamente.

Estudios Públicos, 53 (verano 1994).

tes guerras, donde la política se ejerce con extrema crudeza. Desde Florencia asiste a una enorme cantidad de eventos, bajo cuya superficie se desplazan los grandes cambios del siglo XV. Entre esos cambios, hay que poner en primera línea la consolidación de una forma política inédita: los Estados nacionales. Las estructuras políticas del feudalismo habían entrado en su fase de crisis terminal y en España, Francia e Inglaterra, las monarquías habían promovido la unidad nacional y establecido las bases del Estado moderno. La determinación de los límites del espacio físico de cada Estado nacional, el *locus* de su soberanía, se había transformado lentamente en una política armada por la hegemonía política de Europa, e Italia en un campo de batalla de las potencias beligerantes. Se puede decir que Maquiavelo fue un espectador de un escenario de doble fondo: las luchas intestinas en su propio país —ya muy joven asiste a las guerras entre Lorenzo de Médicis y el Papa Sixto IV— y, por otra parte, al enfrentamiento en suelo italiano entre España y Francia, ya como Estados nacionales plenamente constituidos.

La cantidad de eventos que marcan la emergencia de un nuevo bloque de continuidad histórica es impresionante. En 1492 se descubre América, algunos meses antes de la conquista de Granada, que sella la unificación de España, bajo Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Estos dos hechos están vinculados entre sí, porque durante el siglo XV España va a proyectar su reciente unidad en la colonización del “nuevo mundo” y en dos siglos de hegemonía europea. Maquiavelo considera como uno de sus “modelos de príncipe hereditario” a Fernando de Aragón, por la renovación de la política de su reino y a quien se le debe atribuir el diseño fundacional de la expansión de España en Europa.

A la muerte del Papa Inocencio VIII se produce la ascensión al solio pontificio de Alejandro VI, cuyo nombre era Rodrigo Borja (Borgia, en italiano), natural de Valencia, Cardenal de S. Niccolo in Carcere, sobrino del Papa Calixto III. Alejandro Borgia obtiene el pontificado comprando los votos de los cardenales; consecuente con esta acción, desarrolla un actividad política netamente secular. El Papado, durante este período, conoce una etapa de decadencia y corrupción que preanuncia la reforma y que solamente va a terminar con la Contrarreforma. El hijo de Alejandro VI, César Borja, ejemplifica bien, a través de su fulgurante ascensión al poder político, la figura del “príncipe nuevo”, que inventa el tiempo y el espacio de su obra política. Los actos de César Borgia son presentados por Maquiavelo como un paradigma del ejercicio del poder temporal, a la luz del principio de la autonomía del príncipe, o sea, de su no dependencia a normas extrínsecas a su propia voluntad, para levantar el edificio de una

soberanía allí donde no existía. Pero, al mismo tiempo, un buen ejemplo histórico acerca de cómo la obra incoada por un príncipe nuevo queda sin culminar, no por ausencia de virtud, sino por la fuerza imponderable e invencible del destino.

La política de Florencia, en relación con su propia estabilidad y con el resto de Italia y las potencias presentes en el escenario italiano, y recíprocamente, la política de todos los actores del escenario europeo constituyen el vasto campo de observación de Maquiavelo. Ahora bien, el giro magistral que Maquiavelo imprime al análisis político está relacionado con la conducta de los actores centrales que se desplazan en ese escenario. Una conducta que no descansaba sobre los antiguos principios de legitimidad política vigentes durante la Edad Media. Tales principios son puestos entre paréntesis por Maquiavelo, en beneficio de los nuevos axiomas de ejercicio del poder, que el mismo se encargó de hacer explícitos en su obra.

El príncipe recoge en apretadas líneas —es un texto breve— una verdadera analítica de las prácticas básicas del poder político. Maquiavelo señala de modo expreso que en esta obra desea escribir “sobre cosas útiles a quienes las lean”, y agrega una frase que ha hecho mucho caudal, porque en ella está contenido el principio de “realismo”, que caracteriza al núcleo central del pensamiento del autor florentino. En efecto, allí nos dice: “juzgo más conveniente ir derecho a la verdad efectiva de las cosas, que a cómo se las imagina; muchos han visto en su imaginación repúblicas y principados que jamás existieron en la realidad” (*El príncipe*, cap. XV). La descripción de los actos de poder, en su ejecución por los “príncipes nuevos”, surge así como un modelo de realismo político. No hay cabida, en este texto, para la teoría acerca de la naturaleza última del poder o la especulación sobre el régimen político ideal. Esto no quiere decir que a Maquiavelo no le interesaran estos temas. De hecho, otra obra suya, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (conocido como los *Discorsi*), está dedicada al estudio del régimen mixto, como forma política ideal, y su comparación con la monarquía, aristocracia, tiranía y democracia. *El príncipe* se ciñe rigurosamente al análisis del poder.

Maquiavelo, por otra parte, no sigue los cánones de los trabajos académicos. En este sentido, se puede decir que no es un pensador sistemático, como era habitual en quienes trataban los temas politológicos en esa época. Sin embargo, toda su obra tiene una trama muy bien articulada. Esto es válido para los dos libros aquí antologados, *El príncipe* y los *Discorsi*.

En el caso de los *Discorsi*, su factura es tradicional, porque analiza

los regímenes políticos siguiendo a Polibio y su teoría del “ciclo constitucional fatal”, con un gran despliegue de información histórica. El régimen mixto, cuyo paradigma es la *res publica* romana, gracias a su naturaleza mixta, rompe el ciclo de aparición, madurez y decadencia de los regímenes puros. Los pueblos empiezan por organizarse políticamente bajo el régimen monárquico; éste decae y se transforma en tiranía; el tirano es defenestrado por los mejores, la aristocracia; los aristócratas se corrompen y pasan a ser una oligarquía; el pueblo se levanta e instaura una democracia; ésta, a su vez, también se corrompe y cae en el populismo demagógico, que finalmente es reemplazado por un conductor carismático. En este último tramo se ha vuelto a la monarquía. El ciclo reinicia su eterno retorno. ¿Cómo se sale de este movimiento perpetuamente circular? A través de un régimen que reúna las características de los tres modelos legítimos y buenos. Tal es el caso de la república romana, que supo integrar de la monarquía, el consulado; de la aristocracia, el senado; de la democracia, el tribunado de la plebe. Y así, como Polibio, Maquiavelo valora al régimen mixto por su estabilidad en el tiempo, por su capacidad de duración.

El príncipe tiene otra estructura. Una primera lectura nos da la impresión de un ensayo, tal como se entiende este género en la actualidad. Los casos históricos, que ilustran un elenco básico y mínimo de ideas, casi no permiten ver la estructura que articula el discurso maquiavélico. Por esta razón, en esta antología me he permitido ponerlos entre paréntesis, dejando al lector la tarea de completar la tarea con una lectura de todo el texto. La idea es privilegiar los elementos analíticos del pensamiento de Maquiavelo, con el propósito de establecer la relevancia de su discurso sobre el poder.

En definitiva, Maquiavelo despliega su reflexión en dos ideas centrales, cuyo juego dialéctico va a animar su percepción del ejercicio del poder político. Ellas son la fortuna y la virtud, las “armas ajenas” y las “armas propias”. Hay que decir, en términos breves, que la fortuna es todo lo otro, aquello que “no” es el príncipe y está fuera de los límites de su propio cuerpo; la virtud, en cambio, es el príncipe mismo, todo aquello que lo constituye e integra, y que está dentro de su cuerpo. En otros términos, más abstractos, alteridad e identidad.

La fortuna define una franja de la realidad, externa al príncipe. No se confunde con el destino o con la providencia divina. Si así fuera, ella sería “superior a toda humana previsión”. De modo más preciso, la fortuna es el campo del libre arbitrio humano. O sea, el ámbito donde se desarrollan los actos realizables por el ser humano. No de las utopías, ni tampoco

de las fuerzas superiores, que escapan a la capacidad de la voluntad humana libre, sino de aquellos que el hombre puede efectivamente ejecutar por sus propias fuerzas.

Ese campo es indeterminado y su principal característica es su volubilidad. Maquiavelo observa que la forma principal de la fortuna, para el príncipe, se reduce al espacio de libre arbitrio configurado por la voluntad de los demás, de los individuos que debe dominar, para gobernar sobre ellos. No es solamente un ámbito abierto a las acciones posibles del hombre en general, sino a las acciones del príncipe sobre la voluntad de sus súbditos, actuales o potenciales.

La volubilidad de los hombres está relacionada con sus deseos, y con el carácter constantemente insatisfecho de los mismos. Esa es la fuente de los cambios que el príncipe debe manejar para estabilizar y orientar el proceso político. Maquiavelo tiene una visión muy pesimista de la naturaleza humana; piensa que los hombres son malos y que siempre están dispuestos a “emplear su malignidad”. Por esta razón, el deseo humano no es solamente un dinamismo de cambio continuo —desde lo actualmente poseído a nuevas posesiones—, sino un proceso destructivo de todo orden político posible.

La fortuna se transforma así en la anarquía de los proyectos individuales. Frente a esta magnitud, externa al príncipe, la virtud cobra todas sus dimensiones. Ella, como vimos antes, es “fuerza propia” y su tarea es dominar a la fortuna. En definitiva, la virtud es la capacidad del príncipe para bastarse a sí mismo y colocar los designios individuales de los hombres bajo el imperio de su voluntad política.

La virtud tiene algunos rasgos centrales, que aparecen descritos en *El príncipe*. El primero de ellos, y el más elemental, está designado por el sentido original de la palabra latina *virtus*, fuerza. El príncipe es fuerte físicamente, por su potencia corporal, salud y capacidad para el combate. El segundo se refiere a su inteligencia bélica y estratégica, o sea, a su capacidad para organizar a las fuerzas armadas y emplearlas adecuadamente en la guerra externa y la represión interna. El tercero está relacionado con la dominación de los deseos humanos a través del miedo; a la facultad de usar recursos psicológicos de castigo y temor. El cuarto, y fundamental, es la dimensión prudencial de la virtud: la aplicación de la razón previsiva del príncipe en la construcción de instituciones eficaces y durables, habilitadas para sobrevivirlo y perdurar largamente en el tiempo.

Estos rasgos son atribuidos a distintos actores históricos que forman parte de la nómina de los fundadores del Estado moderno. Fernando de

Aragón es un nombre al cual apela constantemente Maquiavelo, porque reúne en su persona las cualidades principales de la virtud política. Ahora bien, el uso de las palabras virtud y prudencia son los elementos claves para entender cómo Maquiavelo rompe con la tradición de esos dos conceptos. Y también para comprender el sentido de los términos “maquiavélico”, “maquiavelismo”, etc.

La virtud del príncipe tiene como principal antagonista a la fortuna, entendida como la voluntad de los otros, y es básicamente un poder de dominación. El centro de la virtud es la prudencia, entendida como la capacidad de la razón para encontrar el medio más adecuado para realizar un fin, sin considerar la bondad objetiva de ambos. Maquiavelo no propone esta conducta como un “deber ser”, sino que la describe como la realidad de la práctica política. Cuando anuncia frases tan agresivas como “de esto se deduce que los hombres no saben ser o completamente criminales o perfectamente buenos y que, cuando un crimen exige grandeza de ánimo o lleva consigo alguna magnanimidad, no se atreven a cometerlo”, nos quiere decir que la razón política se mueve en una esfera amoral, donde lo malo y lo bueno están subordinados a la ejecución de la obra política. Tiempo después, Hobbes hizo un planteo similar, a partir de una descripción de la mecánica de los actos de poder. La lectura de Maquiavelo constituye una clave interpretativa de la conducta política moderna y una incitación a plantearse la difícil cuestión de la moralización siempre huida del poder político.

Maquiavelo, después de ejercer funciones de consejero político, diplomático y dejar tras de sí una obra escrita variada, que incluye textos de historia, teatro y estrategia militar, murió en Florencia en 1527.

SELECCIÓN*

EL PRÍNCIPE

Capítulo I

*Cuántas clases hay de principados
y por cuáles medios se adquieren*

Los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres fueron, y son, o repúblicas o principados. Los principados son, o hereditarios con larga dinastía de príncipes, o nuevos: éstos, o completamente nuevos, cual lo fue Milán para Francisco Sforza, o miembros reunidos al Estado hereditario del príncipe que los adquiere, como el reino de Nápoles respecto al rey de España. Los Estados así adquiridos, o los gobernaba antes un príncipe, o gozaban de libertad; y se adquieren o con ajenas armas, o con las propias, por fortuna o por virtud.

Capítulo II

De los principados hereditarios

Prescindiré de discurrir ahora acerca de las repúblicas, por haberlo hecho ya ampliamente en otra ocasión.¹ Me concretaré, pues, a los principados y, ateniéndome a la clasificación hecha, diré cómo pueden ser conservados y gobernados.

Empiezo declarando que, en los Estados hereditarios, habituados a la dinastía de sus príncipes, son mucho menores las dificultades para conservarlos que en los nuevos; basta sólo respetar la organización establecida por los predecesores y contemporizar con los acontecimientos, de suerte que, si el príncipe tiene mediana habilidad, regirá siempre su Estado, si es que no se lo impide una extraordinaria y excesiva fuerza; y aun así desposeído, lo recobrará al primer contratiempo que sufra el usurpador (...).

* En la presente antología se ha utilizado, con la debida autorización, la edición *Obras políticas*, traducción de Luis Navarro (Buenos Aires: Librería Editorial El Ateneo, 1954).

¹ En los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*.

El príncipe hereditario tiene menos necesidad y motivo para vejar a sus súbditos, y, por tanto, debe ser más amado; siendo natural y justo que éstos le quieran cuando por extraordinarios vicios no se hace aborrecible. La misma antigüedad y continuación del dominio apagan los deseos y aminoran los motivos de las innovaciones; porque todo cambio deja las bases para otros nuevos.

Capítulo III

De los principados mixtos

La dificultad radica entonces en los principados nuevos. Cuando no son completamente nuevos, sino miembros incorporados a otra soberanía, la cual puede en tal caso denominarse mixta, los cambios nacen primeramente de una dificultad natural y común a todos los principados nuevos; porque, creyendo mejorar, mudan de buen grado los hombres de señor, y esta creencia les hace empuñar las armas contra el gobernante, en lo cual se engañan, pues la experiencia les enseña después que han empeorado.

Depende esto de otra necesidad natural y ordinaria que obliga siempre al príncipe a vejar a sus nuevos vasallos, o con la permanencia de tropas, o con las otras infinitas molestias que acarrea la conquista. De esta suerte resultan ser enemigos todos aquellos a quienes la ocupación del principado perjudica, no continúan siendo amigos los que le dieron el señorío, por la imposibilidad de realizar las esperanzas que habían concebido y la precisión en el señor de emplear contra ellos, estándoles obligado, medidas violentas; pues por fortísimo ejército que tenga un príncipe, necesita la buena voluntad de los habitantes para ocupar un espacio territorial (...).²

Verdad es que, reconquistados los países que se rebelan, es más difícil perderlos, porque la rebelión da motivos al señor para emplear con menos reparo los medios de asegurar su poder, castigando a los delincuentes, vigilando a los sospechosos y atendiendo a proveer los sitios menos fuertes (...).

Digo, pues, que los Estados que al ser conquistados se unen a otro Estado antiguo del conquistador, o son del mismo espacio territorial y de la misma lengua, o no lo son. En el primer caso se conservan con gran facilidad, sobre todo si no están acostumbrados a vivir libres. Para poseer-

² Nota del traductor: dice “provincia” en el original.

los seguramente, basta la extinción de la dinastía de príncipes que antes tuvieron, porque manteniéndolos en todo lo demás en las antiguas condiciones y no imponiéndoles novedad en las costumbres, viven los hombres quietamente (...).

Quien adquiere y desea conservar esta clase de Estados necesita la realización de dos condiciones: una, que la dinastía del antiguo príncipe se extinga; otra, no alterar las leyes ni los tributos: de tal modo forman los nuevos Estados con el antiguo en brevísimo tiempo una sola nación.

Pero cuando se conquistan Estados en un espacio territorial distinto en lengua, costumbres y régimen, las dificultades son numerosas y se necesitan gran fortuna y grandísimo talento para conservarlos. Uno de los mayores y más eficaces medios de conseguirlo consiste en que el conquistador traslade su residencia a la tierra conquistada. Esto hará la posesión más segura y duradera. Así lo hizo el turco en Grecia, que, a pesar de todas las precauciones tomadas para conservar dicho Estado, no lo hubiera conseguido sin acudir a habitarlo. Viviendo en el país conquistado se ven nacer los desórdenes, y pronto pueden remediarse; pero no estando en él, se saben cuando son ya grandes y no tienen remedio. Además, la provincia sometida no pueden expoliarla los gobernadores que en ella pongan, y si lo intenta, satisface a los súbditos la inmediata apelación al príncipe, con lo cual tienen más motivos para amarle, si quiere ser bueno, y si no, para temerle. La permanencia del conquistador en el pueblo conquistado impone también respeto a los extranjeros que quisieran ocuparlo, siendo, cuando vive en él, muy difícil que lo pierda.

Otro medio excelente de conservación de conquistas es mandar colonias a una o dos plazas que sean llaves del Estado, porque, de no hacerlo, preciso es tener en él numerosas tropas de a pie y de a caballo. Las colonias no son costosas al príncipe: con poco o ningún gasto las envía y mantiene, perjudicando sólo con ellas a los que quita casa y campos, que son mínima parte de la población, para darlas a los nuevos habitantes. Dispersos y empobrecidos los perjudicados, ningún daño pueden hacer, y los demás, por no haber sido ofendidos y por temor a ser, como los otros, despojados y dispersados, fácilmente se aquietan. En suma, estas colonias no son costosas, son más fieles, dañan poco, y los maltratados, por quedar pobres y dispersos, no pueden, como he dicho, ocasionar trastornos. Téngase muy en cuenta que a los hombres se les debe ganar, o imposibilitarles de causar daño, porque de las pequeñas ofensas se vengan, pero no de las grandes; por ello el agravio que se les haga debe ser de los que no permitan tomen venganza.

Si en vez de colonias se tiene fuerza armada, el gasto es mayor,

costando la conservación del nuevo Estado el importe de sus rentas; de suerte que la conquista se convierte en pérdida para el conquistador, y los perjuicios por las marchas y alojamientos de tropas alcanzan a todos los habitantes, convirtiéndoles en peligrosos enemigos el estar, aunque vencidos, en sus casas. Tales razones prueban la inutilidad de la custodia armada y la ventaja de las colonias.

El poseedor de una provincia conquistada procure ser jefe y protector de sus vecinos más débiles e ingeniarse para debilitar a los más poderosos, y sobre todo impedir que por motivo alguno intervenga en los asuntos de vecindad un extraño tan fuerte como él, porque por ambición o miedo le llamarán los descontentos, como los etolios llamaron a los romanos a Grecia y como les llamaron también los habitantes de otras provincias donde entraron.

Cuando invade un extranjero poderoso una comarca, lo ordinario es que se pongan de parte del invasor los Estados menos fuertes por envidia al que antes dominaba, y sin gastos ni esfuerzos el extranjero conserva la adhesión de estos pequeños Estados que de buen grado forman un solo cuerpo con el conquistado. El conquistador en tal caso cuidará solamente de no dejar a éste adquirir demasiada fuerza y autoridad, pudiendo con sus propios recursos y con el auxilio de los pequeños Estados, adheridos voluntariamente, abatir a los poderosos y mantenerse dueño de todo el país. Quien no acuda a tales medios pronto perderá la conquista, multiplicándose los obstáculos y las dificultades mientras la tenga en su poder.

Este fue el sistema de los romanos en las provincias conquistadas: fundaban en ellas colonias, protegían a los Estados débiles sin aumentar su poder, disminuían el de los fuertes y no permitían que en dichas provincias ganara crédito ningún poderoso extranjero. Sirva de ejemplo la provincia de Grecia, donde empezaron apoyando a los aqueos y a los etolios, dominaron después el reino de Macedonia y arrojaron a Antíoco; pero ni los méritos de los aqueos y etolios les indujeron nunca a ensanchar sus Estados, ni las persuasiones de Filipo a aceptarle por amigo sin aminorar su influencia, ni el poder de Antíoco a consentir que en aquella provincia tuviese dominio alguno. Los romanos hicieron entonces lo que todo príncipe sabio debe hacer: no cuidar sólo de las dificultades presentes, sino de las futuras y del modo de vencerlas; porque previendo las lejanas, fácilmente pueden ser remediadas, y esperando a que ocurran, no llega a tiempo la medicina, por ser ya incurable la dolencia. Sucede, pues, en esto lo que dicen los médicos de la tisis; que, al principio, tan fácil es curarla como difícil conocerla; pero con el tiempo, inadvertida y no curada al empezar, todos la conocen y ninguno la remedia.

Lo mismo ocurre en los asuntos de Estado; cuando se prevén los peligros (y éste es el privilegio de los prudentes), pronto se conjuran; pero si, desconociéndolos, se les deja crecer de modo que nadie los advierta, son irremediables. Previsores los romanos, los conjuraron siempre antes de que aumentaran, aun a costa de una guerra, pues sabían que las guerras no se evitan por diferirlas, y si se difieren, es en provecho del enemigo. Con Filipo y Antíoco pelearon en Grecia para no tener que luchar más tarde contra ambos en Italia. Fácil les era entonces eludir la guerra, pero no quisieron, ni hicieron nunca caso de la tan repetida máxima de sabios de nuestros días de que conviene ganar tiempo, sino de los consejos de la virtud y de la prudencia; porque el tiempo todo lo oculta y con él llegan tanto el bien como el mal y el mal como el bien (...).

Capítulo V

Cómo han de ser gobernadas las ciudades o los reinos que, antes de su conquista, se regían por leyes propias

Cuando los Estados que se adquieren están acostumbrados a vivir regidos por sus propias leyes y en libertad, hay tres modos de conservarlos: primero, destruirlos; segundo, trasladar a ellos la residencia; tercero, dejarlos gobernarse con sus propias leyes, mediante un tributo, y organizando un gobierno de pocas personas que lo mantengan adicto, porque creado este gobierno por el príncipe, sabe que no puede existir sin su amistad y su poder, y hará todo lo posible por conservar la adhesión. Este es el medio mejor para mantener la dominación en una ciudad habituada a vivir libremente (...).

Quien se apodera de una ciudad acostumbrada a gozar de su libertad y no la destruya, debe esperar ser destruido por ella, pues siempre tendrá como refugio de rebelión el nombre de la libertad y su antiguo régimen, que ni el transcurso del tiempo ni los beneficios hacen olvidar. Hágase lo que se haga y cualquiera que sea la precaución que se tome, si no se distribuyen o dispersan los habitantes, ni el nombre de libertad, ni el antiguo régimen se borran de la memoria, y a ellos acuden en cualquiera ocasión. Así lo hizo Pisa después de estar sometida tantos años a Florencia.

Pero cuando la ciudad o la provincia están habituadas a vivir bajo la dominación de un príncipe y su dinastía se extingue, acostumbradas a la obediencia y privadas del antiguo soberano, ni saben ponerse de acuerdo para elegir uno nuevo, ni vivir en libertad; de suerte que hasta su misma

lentitud en acudir a las armas facilita a cualquier príncipe conquistarlas y conservarlas en su poder. Hay en las repúblicas, al contrario, más vitalidad, más odio, mayor deseo de venganza; la memoria de la antigua libertad no las abandona, de modo que el medio más seguro es destruirlas o trasladar a ellas la residencia.

Capítulo VI

*De los Estados que el conquistador adquiere
con su esfuerzo y sus propias armas*

Digo, pues, que en los principados completamente nuevos tropieza el príncipe con más o menos dificultades para conservar su poder, según el mérito mayor o menor del conquistador; y como el llegar de particular a príncipe supone ya virtud o fortuna, parece natural que una u otra de estas condiciones anulen muchas dificultades. Sin embargo, los que han contado menos con la fortuna conservaron más tiempo su poder. Aumenta la facilidad de conseguirlo que el príncipe esté obligado, por no tener otros Estados, a habitar en el recién adquirido (...).

Los que por tales caminos llegan a ser príncipes, conquistan el principado con dificultad, pero con facilidad lo conservan. Lo primero nace en parte de los cambios y nuevas leyes que se ven precisados a establecer para fundar y afianzar su dominación. Debe tenerse en cuenta que no hay cosa más difícil de realizar, ni de más dudoso éxito, ni de mayor peligro para manejarla, que el introducir un nuevo orden político,³ porque el legislador tiene por enemigos a cuantos vivían bien con el régimen anterior, y sólo encuentra tímidos defensores entre los favorecidos con el nuevo, timidez producida en parte por miedo a los adversarios, a quienes son útiles las antiguas leyes, y en parte por la natural incredulidad de los hombres, que no se convencen de que una cosa nueva es buena hasta que no se lo demuestra una firme experiencia. De aquí procede que los adversarios de las innovaciones forman partido para combatirlas en ocasión propicia, y los que las defienden lo hacen flojamente; de suerte que unos y otros ponen en peligro el nuevo régimen.

Preciso es, para tratar la cuestión a fondo, examinar si los innovadores lo son por propia iniciativa o tienen quien les apoye; es decir, si para ejecutar su empresa necesitan apelar a la persuasión o pueden emplear la

³ Nota del traductor: en el original dice “nuovi ordini”.

fuerza, porque en el primer caso fracasarán siempre sin conseguir cosa alguna; pero si son independientes y pueden apelar a la fuerza, rara vez peligrarán. De esto nace que todos los profetas armados hayan triunfado, y fracasado todos los inermes.

Además de las razones expuestas, el carácter de los pueblos es tan voluble, que fácilmente se les persuade de una cosa; pero difícilmente persisten en ella, conviniendo organizar el régimen de modo que, cuando no la crean, se les pueda hacer creer por fuerza (...).

Capítulo IX

De los principados civiles

El otro medio de que un ciudadano llegue a ser príncipe, sin maldad ni violencia alguna, es el del favor y la asistencia de los conciudadanos, y a este principado se le puede llamar civil. No es necesario, para conseguirlo, ni total virtud, ni total fortuna, sino una astucia afortunada. Se alcanza, o por el favor del pueblo, o por el de los poderosos, porque en todas las ciudades hay dos tendencias que tienen su origen, una en no querer el pueblo que le opriman los poderosos, otra en desear éstos dominar al pueblo. Ambas tendencias producen uno de estos tres resultados; o el principado, o la libertad, o la licencia. El principado lo fundan el pueblo o la nobleza, según la ocasión de que puede disponer cada uno de estos dos bandos; porque cuando los poderosos no pueden dominar al pueblo, aumentan la fama de cualquiera de ellos y lo eligen príncipe para, a su sombra, satisfacer mejor sus deseos de dominación. El pueblo, por su parte, cuando ve que no puede resistir a la nobleza y algún ciudadano llega a tener gran reputación, lo nombra príncipe, esperando que con esta autoridad lo defienda.

El que llega a ser príncipe con el auxilio de los nobles, se mantiene en el poder con más dificultad que aquel que debe el principado al pueblo, por estar rodeado de magnates que se creen iguales a él y le quitan la libertad de acción y de mando; pero el que asciende al principado por el favor popular, encuéntrase solo en el poder, y ninguno o muy pocos de los que están a su lado dejan de mostrarse dispuestos a obedecerle. Además, las aspiraciones de los nobles sólo se satisfacen causando daño a alguien, y las del pueblo no exigen ofensa a nadie; siendo los propósitos del pueblo más honrados que los de la nobleza porque ésta aspira a establecer la tiranía, y aquél a evitarla. Añádase a esto que el príncipe no puede nunca

estar seguro contra el pueblo, porque son muchos los que lo forman, y sí contra los nobles, que son pocos.

Lo peor que puede ocurrir a un príncipe no querido de su pueblo es que éste le abandone; pero de los nobles no debe temer solamente que se aparten de él, sino que le combatan, pues formando una clase más ilustrada y astuta, preparan las cosas para salvarse en todo caso, y procuran obtener ventajas del que esperan que venza.

También debe tener en cuenta el príncipe que necesita vivir siempre con el mismo pueblo, pero no con la misma nobleza, pudiendo casi diariamente hacer o deshacer nobles y quitarles o darles elevada posición, según le plazca. Para aclarar más este punto, diré que los nobles deben considerarse principalmente bajo el aspecto de si demuestra o no su conducta completa adhesión al príncipe. Los adictos, si no son ladrones, deben ser protegidos y honrados. Los no adictos hay que dividirlos en dos clases: o no lo son por timidez y debilidad de carácter, y en tal caso debes servirte de ellos, máxime siendo buenos consejeros, porque en la prosperidad te honrarán y en la adversidad no hay que temerles; o no lo son por cálculos y motivos de ambición, lo cual es indicio de que piensan más en ellos que en ti. De éstos debe guardarse el príncipe y considerarlos enemigos declarados, porque en los tiempos adversos ayudarán a su ruina.

Quien llega a ser príncipe por voluntad del pueblo debe conservar su amistad, cosa fácil, puesto que el pueblo sólo pide no ser oprimido; pero quien contra los deseos del pueblo y sólo por el apoyo de los nobles alcanza el poder supremo, debe empezar ganándose el afecto del pueblo, lo cual tampoco ha de serle difícil desde el momento que esté en situación de protegerlo.

Como los hombres cuando reciben bienes de quienes esperaban males son más agradecidos al que los dispensa, el pueblo es más adicto al príncipe que lo trata bien, que si él mismo le hubiera puesto en el principado. Puede el príncipe ganarse la voluntad del pueblo de diversos modos, que varían según las circunstancias, y a causa de ello no cabe dar reglas fijas.

En conclusión, el cariño del pueblo es para un príncipe absolutamente necesario, por ser en la adversidad su único recurso (...).

A quien rechaza esta opinión mía alegando el vulgar proverbio de que fundarse en el pueblo es como cimentar en lodo, le diré que el dicho es cierto cuando un ciudadano particular acude al pueblo para que le libre de la opresión de sus enemigos o de los magistrados, en cuyo caso sufrirá con frecuencia un desengaño, como sucedió a los Gracos en Roma y en Florencia a Jorge Scali. Pero si el que fía en el pueblo es un príncipe con autoridad y

valor, a quien la adversidad no asuste, que haya tomado todas las necesarias disposiciones y sepa infundir su aliento y mantener ordenada la multitud, lejos de ver defraudadas sus esperanzas en el pueblo, se convencerá del acierto con que las ha fundado en él.

Suelen peligrar estos principados al pasar del régimen liberal al absoluto, sobre todo si el príncipe ejerce el mando, no personalmente, sino por medio de los magistrados. En este caso su situación es más débil y arriesgada por estar entregado a la discreción de los ciudadanos que desempeñan las magistraturas, quienes, especialmente en las adversidades, pueden privarle de su poder, o rebelándose, o negándose a cumplir sus órdenes. Entonces el príncipe no tiene tiempo ni medios para apoderarse de la autoridad absoluta, porque la costumbre de los ciudadanos de obedecer a los ministros impedirá que le sirvan personalmente y no tendrá de quien fiarse en momentos de tanta incertidumbre. En tal caso, el príncipe no puede conjeturar por lo que ocurre en las épocas tranquilas. En éstas todos los ciudadanos necesitan de su autoridad y todos acuden y prometen, y cada cual le ofrece morir por él, porque no hay peligro de que tal cosa suceda; pero en los momentos de peligro, cuando el príncipe necesita de los ciudadanos, se encuentran pocos resueltos a servirle. Tanto más arriesgada es esta experiencia cuanto que sólo puede hacerse una vez.

Por ello un príncipe prudente debe gobernar de modo que sus súbditos en todo tiempo y circunstancias necesiten de su autoridad, así siempre le serán fieles.

Capítulo XV

Por qué cosas los hombres, y especialmente los príncipes, merecen alabanza o vituperio

Nos resta tratar de la conducta y procedimientos que debe seguir un príncipe con sus súbditos y con sus amigos. Sé que muchos han escrito de este asunto y temo que al hacerlo ahora yo, tratándolo bajo otros aspectos, se me tenga por presuntuoso. Pero mi intento es escribir cosas útiles a quienes las lean, y juzgo más conveniente ir derecho a la verdad efectiva de las cosas, que a cómo se las imagina. Muchos han visto en su imaginación repúblicas y principados que jamás existieron en la realidad. Tanta es la distancia entre cómo se vive y cómo se debería vivir, que quien prefiere a lo que se hace lo que debería hacerse, más camina a su ruina que a su conservación: porque el hombre que quiere portarse en todo como bueno,

por necesidad fracasa entre tantos que no lo son, de ahí que sea necesario que el príncipe, que quiere conservar el poder, debe estar dispuesto a no ser bueno o serlo, según la necesidad.

Prescindiendo de príncipes imaginados y ateniéndome a los verdaderos, digo que todos los hombres de quienes se habla, y especialmente los príncipes, por ocupar lugar tan alto, poseen cualidades dignas de elogio o de censura; unos son liberales, otros míseros (empleo esta palabra toscana, porque avaro, en nuestra lengua, es el que atesora valiéndose de la rapiña, y llamamos mísero al que se abstiene demasiado de gastar lo suyo); unos dan con esplendidez, otros son rapaces, algunos crueles y otros compasivos; los hay guardadores de sus promesas e inclinados a faltar a su palabra; afeminados y pusilánimes, o animosos y aun feroces; humanos o soberbios; castos o lascivos; sinceros o astutos; de carácter duro o afable, grave o ligero; religiosos o incrédulos, etc.

Comprendo que en el concepto general sería por demás laudable encontrar en un príncipe todas las citadas buenas cualidades; pero no siendo posible ni, si lo fuera, practicarlas, porque no lo consiente la condición humana, el príncipe debe ser tan prudente que sepa evitar la infamia de aquellos vicios que le privarían del poder, y aun prescindir, mientras le sea posible, de los que no acarrean tales consecuencias. No debe tampoco cuidarse de que le censuren aquellos defectos, sin los cuales le sería difícil conservar el poder, porque considerándolo bien todo, habrá cualidades que parezcan virtudes y en la aplicación produzcan su ruina, y otras que se asemejen a vicios, y que, fomentándolas, le proporcionen seguridad y bienestar.

Capítulo XVII

*De la crueldad y de la clemencia,
y de si vale más ser amado que temido*

Continuando el examen de las condiciones antes referidas, digo que todos los príncipes deben desear reputación de clementes y no de crueles, pero sin hacer mal uso de la clemencia. Tenía César Borja fama de cruel, pero su crueldad dio a la Romana unidad, paz y buen gobierno; de modo que, pensándolo bien, resulta César Borja mucho más clemente que el pueblo florentino, cuando, por no aparecer cruel, dejó destruir a Pistoia.

El príncipe, en consecuencia, no debe cuidarse mucho de la reputación de cruel cuando le sea preciso imponer la obediencia y la fidelidad a

sus súbditos, pues ordenando algunos poquísimos ejemplares castigos, resultará más humano que los que, por sobrado clementes, dejan propagarse el desorden, causante de numerosas muertes y robos, desmanes que dañan a todos los habitantes, mientras los castigos, oportunamente ordenados por el príncipe, sólo perjudican a algunos súbditos.

De todos los príncipes son los nuevos quienes con mayor dificultad pueden evitar la fama de crueles, porque los Estados nuevos están llenos de peligros. Virgilio hace excusarse a Dido de la severidad de sus medidas para mantenerse en un reino que no tenía por herencia, diciendo:

Res dura, el regni novitas me talia cogunt
moliri et late fine custode tueri⁴

Sin embargo, el príncipe nuevo debe proceder cautamente en cuanto haga, no dando crédito a todo lo que le digan, ni asustándose de su sombra, portándose con prudencia y humanidad, sin que la excesiva confianza le haga incauto, ni la sobrada suspicacia intolerable.

De esta cuestión nace la discusión de si es mejor ser amado que temido o temido que amado, y se responde que convendría ser ambas cosas; pero, siendo difícil que estén juntas, mucho más seguro es ser temido que amado, en el caso de que falte uno de los dos afectos. Porque de los hombres puede decirse generalmente que son ingratos, volubles, dados al fingimiento, aficionados a esquivar los peligros, y codiciosos de ganancias: mientras les favoreces, son completamente tuyos y te ofrecen su sangre, sus haciendas, su vida y hasta sus hijos, como ya he dicho anteriormente, siempre que el peligro de aceptar sus ofertas esté lejano; pero si éste se acerca, se sublevan contra ti. El príncipe que fía únicamente en sus promesas y no cuenta con otros medios de defensa, está perdido, pues las amistades que se adquieren por precio y no por la nobleza del alma, subsisten hasta que los contratiempos de la fortuna las ponen a prueba, en cuyo caso no se puede contar con ellas. Los hombres temen menos ofender a quien se hace amar que al que inspira temor; porque la amistad es sólo un lazo moral, el cual que por ser los hombres malos rompen en muchas ocasiones, dando preferencia a sus intereses; pero el temor lo mantiene el miedo a un castigo que constantemente se quiere evitar.

Debe, sin embargo, el príncipe hacerse temer de modo que el miedo no excluya el afecto y engendre el odio, porque cabe perfectamente ser temido y no odiado; así sucederá siempre que respete los bienes y la honra

⁴ Mis fronteras guardar por fuerza debo: Dura es mi situación, y el reino es nuevo. (*Eneida*. Traducción de D. Miguel Antonio Caro.)

de las mujeres de sus conciudadanos y súbditos. Si necesitara derramar la sangre de alguno, hágalo con la justificación conveniente y por causa manifiesta. Sobre todo, absténgase de quedarse con sus bienes, porque los hombres olvidan antes la muerte del padre que la pérdida del patrimonio. Además, los motivos para confiscar bienes nunca faltan, y el que se aficiona a vivir de la rapiña a todas horas encuentra ocasión de practicarla, mientras los motivos para imponer penas de muerte son raros, y con frecuencia no existen.

Pero cuando el príncipe está al frente de un ejército y tiene que gobernar una multitud de soldados, le es indispensable no cuidarse del nombre de cruel, pues sin esta fama no se tiene un ejército disciplinado y dispuesto a cualquier empresa. Entre las admirables acciones de Aníbal, se cita la de que, mandando grandísimo ejército, formado por hombres de diversas razas y llevado a pelear a tierra extranjera, jamás hubo en él asonadas ni tumultos, ni entre los soldados, ni contra el general, lo mismo en la buena que en la mala fortuna. Producía esta severa disciplina su inhumana crueldad, la que, unida a su grandísimo valor, hacía que le mirasen los soldados con veneración y terror. Sin la severidad, sus demás eminentes cualidades no hubieran producido este resultado (...).

En conclusión, y volviendo al tema de si un príncipe debe ser temido o amado, digo que los hombres aman según su voluntad, y temen conforme a la voluntad del príncipe; por lo cual, si éste es sabio, debe fundamentar su poder en lo suyo y no en lo ajeno, procurando solamente, como he dicho, no hacerse odiar.

Capítulo XVIII

De qué modo deben guardar los príncipes la fe prometida

Todo el mundo entiende cuán laudable es que el príncipe mantenga la fe prometida y viva con integridad y no en astucia; sin embargo, la experiencia de nuestros tiempos prueba que príncipes a quienes se ha visto hacer grandes cosas tuvieron poco en cuenta la fe jurada, procurando atentamente engañar a los hombres y consiguiendo al fin dominar a los que se fiaban en su lealtad.

Hay que saber que hay dos maneras de combatir: una con las leyes y otra con la fuerza. La primera es propia de los hombres, y la segunda de los animales; pero como muchas veces no basta la primera, es indispensable acudir a la segunda. De aquí que convenga a los príncipes saber bien

usar tanto la bestia como al hombre. Los antiguos escritores enseñaban esta condición de un modo alegórico, diciendo que Aquiles y muchos otros príncipes de remotos tiempos fueron dados a criar al centauro Quirón, quien los tenía en su guarda. El darles un precepto medio hombre, medio bestia significa la necesidad para el príncipe de saber usar ambas naturalezas, porque una sin otra no es duradera. Obligado el príncipe a saber emplear los procedimientos de los animales, debe preferir los que son propios del león y del zorro, porque el primero no sabe defenderse de las trampas, y el segundo no puede defenderse de los lobos. Se necesita, pues, ser zorro para conocer las trampas y león para asustar a los lobos. Los que sólo imitan al león no comprenden bien sus intereses.

No debe, pues, un príncipe prudente ser fiel a su promesa cuando esta fidelidad le perjudica y han desaparecido las causas que le hicieron prometerla. Si todos los hombres fueran buenos, no lo sería este precepto; pero como son malos y no serán leales contigo, tú tampoco debes serlo con ellos. Jamás faltarán a un príncipe argumentos para disculpar el incumplimiento de sus promesas, de lo cual podrían presentarse infinitos ejemplos modernos y demostrar cuántos compromisos y tratados de paz han dejado de cumplirse por deslealtad de los príncipes, siendo siempre ganancioso el que mejor ha imitado al zorro. Es indispensable saber disfrazar bien las cosas y ser maestro en fingimiento, pues los hombres son tan cándidos y tan sumisos a las necesidades del momento que quien engañe encontrará siempre quien se deje engañar (...).

Ningún príncipe, y menos un príncipe nuevo, puede practicar todas las virtudes que dan crédito de buenos a los hombres, necesitando con frecuencia, para conservar su poder, hacer algo contrario a la lealtad, a la clemencia, a la bondad o a la religión. Su carácter ha de tener la ductilidad conveniente para plegarse a las condiciones que los cambios de fortuna le impongan, y, según ya he dicho, mientras pueda ser bueno, no dejar de serlo; pero sí en los casos de imperiosa necesidad. Debe también cuidar el príncipe de que no salga frase de su boca que no esté impregnada en las referidas cinco cualidades, y que en cuanto se le vea y se le oiga parezca piadoso, leal, íntegro, compasivo y religioso. Esta última es la cualidad que conviene más aparentar, pues generalmente los hombres juzgan más por los ojos que por los demás sentidos, y pudiendo ver todos, pocos comprenden bien lo que ven. Todos verán lo que aparentas, pocos sabrán lo que eres, y estos pocos no se atreverán a ponerse en contra de la inmensa mayoría, que tiene de su parte la fuerza oficial del Estado. De las intenciones de los hombres, y más aun de las de los príncipes, como no pueden someterse a apreciación de tribunales, hay que juzgar por los resultados.

Cuanto haga un príncipe por conservar su poder y la integridad de sus Estados se considerará honroso y lo alabarán todos, porque el vulgo se deja guiar por las apariencias y sólo juzga por los acontecimientos; y como casi todo el mundo es vulgo, la opinión de los pocos que no forman parte de él sólo se tiene en cuenta cuando falta base a la opinión vulgar (...).

Capítulo XIX

El príncipe debe evitar que se le menosprecie y se le aborrezca

Después de hablar de cada una de las principales cualidades que debe tener un príncipe, trataré en conjunto y brevemente de las demás antes enumeradas, repitiendo que sobre todo debe evitar hacerse odioso y despreciable. Siempre que lo consiga, ningún daño le ocasionarán defectos de otra índole. Le harán odioso, como ya dije, la rapacidad y los atropellos contra los bienes de sus súbditos y el honor de las mujeres, de lo cual debe abstenerse. Siempre que respete los bienes y el honor de la generalidad de los gobernados, vivirán éstos contentos y sólo tendrá que luchar contra la ambición de unos cuantos, a quienes de varios modos y sin dificultad se les refrena.

También le hace despreciable el ser voluble, ligero, afeminado, pusilánime e irresoluto, defectos de que debe guardarse como de un escollo, procurando que en sus actos se note grandeza, valor, gravedad y fortaleza. En la resolución de los asuntos privados procurará que sus fallos sean irrevocables, conservando su prestigio de modo que nadie se crea capaz de engañarle o hacerle variar de opinión. El príncipe que así obre logrará justa fama, y, contra los que la tienen, difícil es que se conspire y aun más difícil atacarle cuando se sabe que es excelente y querido de sus súbditos.

El príncipe debe temer siempre dificultades de dos clases, interiores unas y exteriores otras; relativas a sus súbditos y referentes a los potentados extranjeros. De estos últimos podrá defenderse con buenas tropas y buenas alianzas, y mientras tenga buen ejército tendrá buenos aliados. El orden interior permanecerá inalterable mientras no haya peligros exteriores, salvo el caso de que lo perturbe alguna conjuración. Aun en el ataque exterior, siempre que esté preparado y dispuesto a la defensa, como antes dije, y no prescinda de las reglas dadas, rechazará el ímpetu del enemigo, como lo rechazó el espartano Nabis.

En cuanto a los asuntos interiores, cuando no existen cuestiones con

el extranjero, debe precaverse el príncipe contra los que conjuran secretamente. La mejor precaución consistirá en evitar que le odien y le desprecien, teniendo al pueblo satisfecho de su gobierno, lo cual es indispensable, según ya hemos explicado extensamente. Uno de los más eficaces medios contra las conspiraciones será el de que el pueblo no odie ni desprecie al príncipe; porque siempre cuentan los conjurados con que la muerte de éste satisfaga al pueblo. Si falta base a esta creencia, son los conspiradores más irresolutos, pues en tal caso aumentan las infinitas dificultades de toda conjuración.

La experiencia demuestra que son muchas las conspiraciones y pocas las que realizan su objeto, porque el conjurado no ha de ser solo, ni ha de conspirar sino con los que crea descontentos; y tan pronto como a uno de éstos descubres tu intención, le das pie para contentarse; pues, con denunciarte, puede esperar toda clase de recompensas. Viendo de una parte la ganancia segura y de otra las dudas y los peligros, preciso es que aquel a quien confías tu secreto sea un gran amigo tuyo o un enemigo obstinado del príncipe, para que lo guarde.

Reduciendo la cuestión a breves términos, digo que de parte del conjurado está el miedo, los celos, el temor al castigo que le asusta, y de la del príncipe la majestad del gobierno, las leyes, los amigos y los funcionarios que le defienden. Si se añade a estos elementos de defensa la popularidad del soberano, es imposible que haya alguno tan temerario que conspire; pues si de ordinario el temor del conspirador es mientras prepara el golpe, en este caso más debe temer después de darlo, pues la indignación del pueblo le privaría del refugio y de medios de salvarse (...).

Deduzco de esto que el príncipe debe cuidarse poco, cuando sea popular, de las conspiraciones; pero si en vez de afecto inspira odio al pueblo, todas las cosas y todos los súbditos son temibles. Los gobiernos bien organizados y los príncipes sabios atenderán con la mayor diligencia a no desesperar a los nobles y a satisfacer al pueblo, teniéndolo contento. Este es uno de los principales asuntos a que deben dedicarse (...).

De esto se deduce otro precepto, el de que los príncipes deben dejar a cargo de otros la imposición de obligaciones, cargas y castigos, reservándose la concesión de gracias y mercedes (...).

Capítulo XXV

*De lo que influye la fortuna en las cosas humanas
y del modo de contrarrestarlas, siendo adversa*

Muchos han creído y creen todavía que las cosas de este mundo las dirigen la fortuna y Dios, sin ser dado a la prudencia de los hombres hacer que varíen, ni haber para ellas remedio alguno; de suerte que, siendo inútil preocuparse por lo que ha de suceder, lo mejor es abandonarse a la suerte. En nuestra época han acreditado esta opinión los grandes cambios que se han visto y se ven todos los días, superiores a toda humana previsión. Meditando en ellos me han hecho a veces inclinarme algo en favor de esta creencia; sin embargo, como nuestro libre arbitrio existe, creo que de la fortuna dependa la mitad de nuestras acciones, pero que nos deja dirigir la otra mitad o algo menos (...).

DISCURSO SOBRE LA PRIMERA DÉCADA DE TITO LIVIO

Libro Primero

Capítulo II

*De cuántas clases son las repúblicas
y a cuál de ellas corresponde la romana*

Nada quiero decir aquí de las ciudades sometidas desde su origen a poder extranjero. Hablaré de las que se vieron siempre libres de toda servidumbre exterior y se gobernaron a su arbitrio o como repúblicas o como monarquías, las cuales, por ser diverso su origen, tuvieron también distinta Constitución y distintas leyes. Algunas desde el principio, poco tiempo después, las recibieron de un hombre y de una vez, como las que dio Licurgo a los espartanos; otras, como Roma, las tuvieron en distintas ocasiones, al acaso y según los sucesos.

Puede llamarse feliz una república donde aparece un hombre tan sabio que le da un conjunto de leyes bajo las cuales cabe vivir seguramente sin necesidad de corregirlas. Esparta observó las suyas más de ochocientos años sin alterarlas y sin sufrir ningún trastorno peligroso.

Por lo contrario, es desdichada la república que no sometándose a un legislador hábil, necesita reorganizarse por sí misma, y más infeliz cuanto más distante está de una buena Constitución, en cuyo caso se encuentran aquellas cuyas viciosas instituciones las separan del camino recto que las llevaría a la perfección, siendo casi imposible que por algunas lo consigan por accidente.

Aquellas que no tienen una constitución perfecta, si la fundan con buenos principios capaces de mejorar, pueden, con ayuda de los acontecimientos, llegar a la perfección.

Ciertamente estas reformas no se consiguen sin peligro, porque jamás la multitud se conforma con nuevas leyes que cambien la constitución de la república, salvo cuando es evidente la necesidad de establecerlas; y como la necesidad no llega sino acompañada del peligro, es cosa fácil que se arruine la república antes de perfeccionar su constitución.

Al tratar, entonces, de la organización que tuvo la ciudad de Roma y de los sucesos que la perfeccionaron, diré que algunos de los que han escrito de las repúblicas distinguen tres clases de gobierno que llaman monárquico, aristocrático y democrático, y sostienen que los legisladores de un Estado deben preferir el que juzguen más a propósito.

Otros autores, que en opinión de muchos son más sabios, clasifican las formas de gobierno en seis, tres de ellas pésimas y otras tres buenas en sí mismas; pero tan expuestas a corrupción, que llegan a ser perniciosas. Las tres buenas son las antes citadas; las tres malas son degradaciones de ellas, y cada cual es de tal modo semejante a aquella de que procede, que fácilmente se pasa de una a otra, porque la monarquía con facilidad se convierte en tiranía; el régimen aristocrático en oligarquía, y el democrático en licencia. De suerte que un legislador que organiza en el Estado una de estas tres formas de gobierno, la establece por poco tiempo, porque no hay precaución bastante para impedir que degeneren en la que es consecuencia de ella, tal es la semejanza entre la virtud y el vicio.

Estas diferentes formas de gobierno nacieron por acaso entre los hombres, porque al principio del mundo, siendo pocos los habitantes, vivieron largo tiempo dispersos, a semejanza de los animales; después, multiplicándose las generaciones, se concentraron, y para su mejor defensa escogían al que era más robusto y valeroso, nombrándole jefe y obediéndole.

Entonces se conoció la diferencia entre lo bueno y honrado, y lo malo y vicioso, viendo que cuando uno dañaba a su bienhechor se producían en los hombres dos sentimientos, el odio y la compasión; censurando al ingrato y honrando al bueno. Como estas ofensas podían repetirse, a fin de evitar dicho mal, acudieron a hacer leyes y ordenar castigos para quienes las infringieran, así nació el conocimiento de la justicia, y con ella que en la elección de jefe no se escogiera ya al más fuerte, sino al más justo y sensato.

Cuando después la monarquía de electiva se convirtió en hereditaria, inmediatamente comenzaron los herederos a degenerar de sus antepasados, y prescindiendo de las obras virtuosas, creían que los príncipes sólo estaban obligados a superar a los demás en lujo, lascivia y toda clase de placeres. Comenzó, pues, el odio contra los monarcas, empezaron éstos a temerlo, y pasando pronto del temor a la ofensa, surgió la tiranía.

Esta dio origen a los desórdenes, conspiraciones y atentados contra los soberanos, tramados no por los humildes y débiles, sino por los que sobrepujaban a los demás en riquezas, generosidad, nobleza y ánimo valeroso, que no podían sufrir la desarreglada vida de los monarcas.

La multitud, alentada por la autoridad de los poderosos, se armaba contra el tirano, y muerto éste, obedecía a aquéllos como a sus libertadores. Aborreciendo los jefes de la sublevación el nombre de rey o la autoridad suprema de una sola persona, constituían por sí mismos un gobierno, y al principio, por tener vivo el recuerdo de la pasada tiranía, se atenían a las leyes establecidas por ellos, posponiendo su utilidad personal al bien común, y administrando con suma diligencia y rectitud los asuntos públicos y privados.

Cuando la gobernación llegó a manos de sus descendientes, que ni habían conocido las variaciones de la fortuna ni experimentado los males de la tiranía, no satisfaciéndoles la igualdad civil, se entregaron a la avaricia, a la ambición, a los atentados contra el honor de las mujeres, convirtiendo el gobierno aristocrático en oligarquía, sin respeto alguno a la dignidad ajena.

Esta nueva tiranía tuvo al poco tiempo la misma suerte que la monárquica, porque el pueblo, disgustado de tal gobierno, se hizo instrumento de los que de algún modo intentaban derribar a los gobernantes, y pronto hubo quien se valió de esta ayuda para acabar con ellos.

Pero fresca aún la memoria de la tiranía monárquica y de las ofensas recibidas de la tiranía oligárquica, derribada ésta, no quisieron restablecer aquélla, y organizaron el régimen popular o democrático para que la autoridad suprema no estuviera en manos de un príncipe o de unos cuantos nobles.

Como a todo régimen nuevo se le presta al principio obediencia, duró algún tiempo el democrático, pero no mucho, sobre todo cuando desapareció la generación que lo había instituido, porque inmediatamente se llegó a la licencia y a la anarquía, desapareciendo todo respeto, lo mismo entre autoridades que entre ciudadanos, viviendo cada cual como le acomodaba y causándose mil injurias; de suerte que, obligados por la necesidad, o por sugerencias de algún hombre honrado, o por el deseo de terminar tanto desorden, volvióse de nuevo a la monarquía, y de ésta, de grado en grado y por las causas ya dichas, se llegó otra vez a la anarquía.

Tal es el círculo en que giran todas las naciones, ya sean gobernadas, ya se gobiernen por sí; pero rara vez restablecen la misma organización gubernativa, porque casi ningún Estado tiene tan larga vida que sufra muchas de estas mutaciones sin arruinarse, siendo frecuente que por tantos

trabajos y por la falta de consejo y de fuerza quede sometido a otro Estado vecino, cuya organización sea mejor. Si esto no sucede, se le verá sufrir perpetuamente los referidos cambios.

Digo, pues, que todas estas formas de gobierno son perjudiciales; las tres que calificamos de buenas por su escasa duración, y las otras tres por la malignidad de su índole. Un legislador prudente que conozca estos defectos, huirá de ellas, estableciendo un régimen mixto que de todas participe, el cual será más firme y estable; porque en una Constitución donde coexistan la monarquía, la aristocracia y la democracia, cada uno de estos poderes vigila y contrarresta los abusos de los otros.

Entre los legisladores más célebres por haber hecho constituciones de esta índole, descuella Licurgo, quien organizó de tal suerte la de Esparta, que, distribuyendo la autoridad entre el rey, los grandes y el pueblo, fundó un régimen de más de ochocientos años de duración, con gran gloria suya y perfecta tranquilidad del Estado.

Lo contrario sucedió a Solón, legislador de Atenas, cuya Constitución puramente democrática duró tan poco, que antes de morir su autor vio nacer la tiranía de Pisístrato, y si bien a los cuarenta años fueron expulsados los herederos del tirano, recobrando Atenas su libertad y el poder la democracia, no lo tuvo ésta conforme a las leyes de Solón, más de cien años; aunque para sostenerse hizo contra la insolencia de los grandes y la licencia del pueblo multitud de leyes que Solón no había previsto. Por no templar el poder del pueblo con el de los nobles y el de aquél y de éstos con el de un príncipe, el Estado de Atenas comparado con el de Esparta vivió brevísimo tiempo.

Pero vengamos a Roma. No tuvo un Licurgo que la organizara al principio de tal modo que pudiera vivir libre largo tiempo; pero fueron, sin embargo, tantos los sucesos ocurridos en ella por la desunión entre la plebe y el Senado, que aquello que no hizo un legislador fue obra del acaso. No consiguió al principio un régimen perfecto; pero lo tuvo después, porque los defectos de la primera Constitución no la desviaron del camino que podía conducirla a otra más perfecta.

Rómulo y todos los demás reyes hicieron muchas y buenas leyes apropiadas a la libertad; pero como su propósito era fundar un reino y no una república, cuando se estableció ésta, faltaban bastantes instituciones liberales que eran precisas y no habían dado los reyes.

Sucedió, pues, que al caer la monarquía por los motivos y sucesos sabidos, los que la derribaron establecieron inmediatamente dos cónsules, quienes ocupaban el puesto del rey, de suerte que desapareció de Roma el nombre de éste, pero no la regia potestad. Los cónsules y el Senado hacían

la Constitución romana mixta de dos de los tres elementos que hemos referido, el monárquico y el aristocrático. Faltaba, pues, dar entrada al popular.

Llegó la nobleza romana a hacerse insolente, por causas que después diremos, y el pueblo se sublevó contra ella. A fin de no perder todo su poder, tuvo que conceder parte al pueblo; pero el Senado y los cónsules conservaron la necesaria autoridad para mantener su rango en el Estado. Así nació la institución de los tribunos de la plebe, que hizo más estable la Constitución de aquella república por tener los tres elementos la autoridad que les correspondía.

Tan favorable le fue la fortuna, que aun cuando la autoridad pasó de los reyes y de los grandes al pueblo, por los mismos grados y por las mismas causas antes referidas, sin embargo, no abolieron por completo el poder real para aumentar el de los nobles, ni se privó a éstos de toda su autoridad para darla al pueblo, sino que haciendo un poder mixto, se organizó una república perfecta, contribuyendo a ello la lucha entre el Senado y el pueblo, según demostraremos en los dos siguientes capítulos.

Capítulo III

Acontecimientos que ocasionaron en Roma la creación de los tribunos de la plebe, perfeccionando con ella la Constitución de la república

Según demuestran cuantos escritores se han ocupado de legislación y prueba la historia con multitud de ejemplos, quien funda un Estado y le da leyes debe suponer a todos los hombres malos y dispuestos a emplear su malignidad natural siempre que la ocasión se lo permita. Si dicha propensión está oculta algún tiempo, es por razón desconocida y por falta de motivo para mostrarse; pero el tiempo, maestro de todas las verdades, la pone pronto de manifiesto.

Pareció que existía en Roma entre el Senado y la plebe, cuando fueron expulsados los Tarquinos, grandísima unión, y que los nobles, depuesto todo el orgullo, adoptaban las costumbres populares, haciéndose soportables hasta a los más humildes ciudadanos. Obraron de esta manera mientras vivieron los Tarquinos, sin dar a conocer los motivos, que eran el miedo a la familia destronada y el temor de que, ofendida la plebe, se pusiera de parte de ella. Trataban, pues, a ésta con grande benevolencia. Pero muertos los Tarquinos y desaparecido el temor, comenzaron a escupir

contra la plebe el veneno que en sus pechos encerraban, ultrajándola cuanto podían, lo cual prueba, según hemos dicho, que los hombres hacen el bien por fuerza; pero cuando gozan de medios y libertad para ejecutar el mal, todo lo llenan de confusión y desorden.

Se dice que el hambre y la pobreza hacen a los hombres industriosos, y las leyes buenos. Siempre que sin obligación legal se obra bien, no son necesarias las leyes; pero cuando falta esta buena costumbre, son indispensables. Por ello al desaparecer todos los Tarquinos, quienes, por el temor que inspiraban, servían de freno a la nobleza, preciso fue pensar en nueva organización capaz de producir el mismo resultado que los Tarquinos vivos; y después de muchas perturbaciones, tumultos y peligros ocurridos entre la nobleza y la plebe, se llegó para seguridad de ésta a la creación de los tribunos, dándoles tanto poder y autoridad, que constituyeron entre el Senado y el pueblo una institución capaz de contener la insolencia de los nobles.

Capítulo V

¿Dónde estará más segura la guardia de la libertad, en manos de los nobles o en las del pueblo, y quiénes serán los que den más motivos de desórdenes, los que quieren adquirir o los que desean conservar?

Los que prudentemente han organizado repúblicas instituyeron entre las cosas más necesarias una guardia de la libertad, y según la eficacia de aquélla es la duración de ésta. Habiendo en todas las repúblicas una clase poderosa y otra popular, se ha dudado a cuál de ellas debería entregarse esta guardia. En Lacedemonia antiguamente, y en nuestros tiempos en Venecia, estuvo y está puesta en manos de los nobles; pero los romanos la pusieron en las de la plebe. Es preciso, en consecuencia, examinar cuáles de estas repúblicas tuvieron mejor elección. Poderosas razones hay de ambas partes; pero atendiendo a los resultados, es preferible darla a los nobles, porque en Esparta y en Venecia ha tenido la libertad más larga vida que en Roma.

Acudiendo a las razones, y para tratar primero de lo que a los romanos concierne, diré que la guardia de toda cosa debe darse a quien menos deseo tenga de usurparla. Y si se considera la índole de nobles y plebeyos, se verá en aquéllos gran deseo de dominación; en éstos de no ser dominados, y, por tanto, mayor voluntad de vivir libres, porque en ellos cabe menos que en los grandes la esperanza de usurpar la libertad. Entregada, pues, su guardia al pueblo, es razonable suponer que cuide de mante-

nerla, porque no pudiendo atentar contra ella en provecho propio, impedirá los atentados de los nobles.

Aquéllos, al contrario, defienden el sistema espartano y veneciano; dicen que quienes entregan la guardia de la libertad a los nobles, hacen dos cosas buenas: satisfacer la ambición de los que teniendo mayor parte en el gobierno del Estado, al poseer esta guardia, se encuentran más satisfechos; y otra, privar al ánimo inquieto de la plebe de una autoridad que es causa de infinitas disensiones y escándalos en las repúblicas, y motivo a propósito para que la nobleza ejecute algún acto de desesperación, ocasionando en lo porvenir funestos resultados.

Como ejemplo de ello presentan a la misma Roma, donde no bastó a la plebe que sus tribunos tuvieran esta autoridad en sus manos, ni que un cónsul fuera plebeyo, sino quiso que los dos lo fuesen, y después la censura, la pretura y todos los altos cargos de la república. No satisfecha la plebe con tales aspiraciones e impulsada por desmedida ambición, llegó con el tiempo a adorar a los hombres que consideraba aptos para combatir a la nobleza, ocasionando con ello el predominio de Mario y la ruina de Roma.

En verdad, discurriendo imparcialmente, cabe dudar a quién conviene entregar la guardia de la libertad, no sabiendo quiénes son más nocivos en una república: los que desean conquistar lo que no tienen o los que aspiran a conservar los honores adquiridos.

Quien examine el asunto con madurez, llegaría a la siguiente conclusión: o se trata de una república dominadora, como Roma, o de una que sólo quiere vivir independiente.

En el primer caso tiene que hacerlo todo como Roma lo hizo, y en el segundo puede imitar a Venecia y a Esparta (...).

Capítulo IX

*De cómo es necesario que sea uno solo
quien organice o reorganice una república*

Acaso parezca a alguno que he hablado ya mucho de la historia romana sin hacer antes mención alguna de los fundadores de dicha república, ni de sus instituciones religiosas y militares, y no queriendo que esperen más los que acerca de esto desean saber algo, diré que muchos consideraron malísimo ejemplo que el fundador de la Constitución de un Estado, como lo fue Rómulo, matara primero a un hermano suyo y consintiera

después la muerte de Tito Tacio Sabino, a quien había elegido por compañero o asociado en el mando supremo, y hasta juzgaran por ello que los ciudadanos podían, a imitación de la conducta de su príncipe, por ambición o deseo de mando, ofender a cuantos se opusieran a su autoridad. Esta opinión parecería cierta si no se considerase el fin que le indujo a cometer tal homicidio. Pero es preciso establecer como regla general que nunca o rara vez ocurre que una república o reino sea bien organizado en su origen o completamente reformada su Constitución sino por una sola persona, siendo indispensable que de uno solo dependa el plan de organización y la forma de realizarla.

El fundador prudente de una república que tenga más en cuenta el bien común que su privado provecho, que atienda más a la patria común que su provecho privado, que atienda más a la patria común que a su propia sucesión, debe, pues, procurar que el poder esté exclusivamente en sus manos. Ningún hombre sabio censurará el empleo de algún procedimiento extraordinario para fundar un reino u organizar una república; pero conviene al fundador que, cuando el hecho le acuse, el resultado le excuse; y si éste es bueno, como sucedió en el caso de Rómulo, siempre se le absolverá. Digna de censura es la violencia que destruye, no la violencia que reconstruye. Debe, sin embargo, el legislador ser prudente y virtuoso para no dejar como herencia a otro la autoridad de que se apoderó, porque, siendo los hombres más inclinados al mal que al bien, podría el sucesor emplear por ambición los medios a que él apeló por virtud. Además, si basta un solo hombre para fundar y organizar un Estado, no duraría éste mucho si el régimen establecido dependiera de un hombre solo, en vez de confiarlo al cuidado de muchos interesados en mantenerlo. Porque así como una reunión de hombres no es apropiada para organizar un régimen de gobierno, porque la diversidad de opiniones impide conocer lo más útil; establecido y aceptado el régimen, tampoco se ponen todos de acuerdo para derribarlo.

Que Rómulo mereciese perdón por la muerte del hermano y del colega y que lo hizo por el bien común y no por propia ambición, lo demuestra el hecho de haber organizado inmediatamente un Senado que le aconsejara, y a cuyas opiniones ajustaba sus actos.

Quien examine bien la autoridad que Rómulo se reservó, verá que sólo fue la de mandar el ejército cuando se declarara la guerra y la de convocar el Senado. Apareció esto evidente después, cuando Roma llegó a ser libre por la expulsión de los Tarquinos, porque, de la organización antigua, sólo se innovó que al rey perpetuo sustituyeran dos cónsules anuales, lo cual demuestra que el primitivo régimen de la ciudad era más

conforme a la vida civil y libre de los ciudadanos, que despótico y tiránico (...).

Capítulo XVI

El pueblo acostumbrado a vivir bajo la dominación de un príncipe, si por acaso llega a ser libre, difícilmente conserva la libertad

Infinitos ejemplos que se leen en las historias antiguas prueban cuán difícil es a un pueblo acostumbrado a vivir bajo la potestad de un príncipe, mantenerse libre si por acaso conquista la libertad, como Roma al expulsar a los Tarquinos. Esta dificultad es razonable porque el pueblo que en tal caso se encuentra, es como un animal fiero criado en prisión, que si se le deja libre en el campo, a pesar de sus instintos salvajes, faltándole la costumbre de buscar el pasto y el refugio, es víctima del primero que quiere aprisionarlo. Lo mismo sucede a un pueblo habituado al gobierno ajeno: no sabiendo decidir en los casos de defensa u ofensa pública, no conociendo a los príncipes, ni siendo de ellos conocido, pronto recae en el yugo, el cual es muchas veces más pesado que el que poco antes se quitó del cuello.

Y tropieza con esta dificultad aun en el caso de no estar del todo corrompido, porque si ha penetrado por completo la corrupción, no ya poco tiempo, ni un instante puede vivir libre, según demostraremos. Me refiero, pues, a los pueblos donde la corrupción no es muy extensa y donde hay más bueno que malo.

A la dificultad citada añádase otra, cual es que el Estado, al llegar a ser libre, adquiere enemigos y no amigos. Enemigos llegan a serlo cuantos medran con los abusos de la tiranía y se enriquecen con el dinero del príncipe. Privados de los medios de prosperar, no es posible que vivan satisfechos, y vense obligados a intentar todos los medios para restablecer la tiranía y volver a su antiguo bienestar. Y no adquiere amigos, según he dicho, porque el vivir libre supone que los honores y premios se dan cuando y a quien los merezca, y los que se juzgan con derecho a las utilidades y honores, si los obtienen no confiesan agradecimiento a quien se los da. Además, los beneficios comunes que la libertad lleva consigo, el goce tranquilo de los bienes propios, la seguridad del respeto al honor de las esposas y de las hijas, y la garantía de la independencia personal, nadie los aprecia en lo que valen mientras los posee, por lo mismo que nadie cree estar obligado a una persona que no le ofenda.

Resulta, pues, según he dicho, que, al conquistar la libertad un Estado, adquiere enemigos y no amigos; y que para evitar estos inconvenientes y los desórdenes que acarrearán, no hay otro remedio mejor, ni más sano, ni más necesario que el aplicado al matar a los hijos de Bruto, quienes, como demuestra la historia, fueron inducidos con otros jóvenes romanos a conspirar contra su patria por no gozar, bajo el gobierno de los cónsules, de los privilegios que tenían durante la monarquía, hasta el punto de parecer que la libertad de aquel pueblo era para ellos la esclavitud.

Quien toma a su cargo gobernar un pueblo con régimen monárquico o republicano, y no se asegura contra los enemigos del nuevo orden de cosas, organiza un Estado de corta vida. Juzgo, en verdad, infelices a los príncipes cuando para mantener su autoridad y luchar con la mayoría de sus súbditos necesitan apelar a vías extraordinarias; porque quien tiene pocos enemigos, fácilmente y sin gran escándalo se defiende de ellos; pero cuando la enemistad es de todo un pueblo, vive mal seguro, y cuanta mayor crueldad emplea, tanto más débil es su reinado. El mejor remedio en tal caso es procurarse la amistad del pueblo.

Lo dicho en este capítulo se aparta de lo referido en el anterior, porque aquí hablo de la monarquía y allí de la república. Añadiré breves observaciones para no tratar más esta materia.

Cuando un príncipe quiere ganarse la voluntad de un pueblo que le sea enemigo (y me refiero a los príncipes que llegaron a ser tiranos de su patria), debe estudiar primero lo que el pueblo desea, y sabrá que siempre quiere dos cosas: vengarse de los que han causado su servidumbre, y recobrar su libertad. El primero de estos deseos puede satisfacerlo el príncipe por completo; el segundo, en parte (...).

Respecto a la otra aspiración popular, la de recobrar la libertad, aspiración que el príncipe no puede satisfacer, si se examinan las causas y motivos porque los pueblos desean ser libres, se verá que un corto número de ciudadanos quieren libertad para mandar, y todos los demás, que son infinitos, para vivir seguros. En todas las repúblicas hay, en efecto, cualquiera que sea su organización, cuarenta o cincuenta ciudadanos que aspiran a mandar, y, por ser tan pequeño el número, fácil es asegurarse contra sus pretensiones: o deshaciéndose de ellos, o repartiéndoles los cargos y honores que, conforme a su posición, puedan satisfacerles. A los que sólo desean vivir seguros, se les contenta también fácilmente, estableciendo buenas instituciones y leyes que garanticen sus derechos y la seguridad de ejercerlos. Cuando un príncipe haga esto y el pueblo vea que por ningún accidente son quebrantadas las leyes, vivirá al poco tiempo seguro y contento (...).

Capítulo LVIII

La multitud sabe más y es más constante que un príncipe

Nada hay tan móvil e inconstante como la multitud. Así lo afirman nuestro Tito Livio y todos los demás historiadores. Ocurre, en efecto, con frecuencia, al relatar los actos humanos, que la muchedumbre condena a alguno a muerte y, después de muerto, deplora grandemente su sentencia y echa de menos al castigado. Así sucedió al pueblo romano cuando condenó a muerte a Manlio Capitolino, y dice nuestro autor: *Populum brevi, posteaquam ab eo periculum nullum erat, desiderium ejus tenuit.*⁵ Y en otro lugar, cuando refiere lo ocurrido en Siracusa a la muerte de Hierónimo, sobrino de Hierón, añade: *Haec natura multitudinis est: aut umiliter servit, aut superbe dominatur*⁶

No sé si al defender cosa que, según he dicho, todos los escritores censuran, acometo empresa tan difícil que necesite renunciar a ella avergonzado o seguirla, expuesto a un fracaso; pero, sea como fuere, creo y creeré siempre acertado mantener todas las opiniones cuando no se emplea para ello ni más autoridad ni más fuerza que la de la razón.

Digo, pues, que del mismo defecto que achacan los escritores a la multitud se puede acusar a todos los hombres individualmente y en particular a los príncipes, porque cuantos no necesiten ajustar su conducta a las leyes cometerán los mismos errores que la multitud sin freno. Esto se comprueba fácilmente, porque de los muchísimos príncipes que ha habido, son muy pocos los buenos y los sabios. Me refiero a los que han podido romper el freno que contenía sus acciones, no a los que nacían en Egipto cuando en tan remota antigüedad se gobernaba aquel Estado conforme a las leyes, ni a los que nacidos en Esparta, ni a los que en nuestros tiempos nacen en Francia, que es el reino más ajustado a las leyes de cuantos ahora conocemos. Los reyes que gobiernan conforme a tales constituciones no pueden figurar entre aquellos cuyo carácter y acciones sean objeto de estudio y comparación con los actos de la multitud. A ellos sólo pueden comparárseles los pueblos que también viven dentro de la observancia de las leyes, y se verá en éstos la misma bondad que en aquéllos, sin que exista la soberbia en el mando ni la humillación en la obediencia (...).

⁵ Apenas el pueblo dejó de temerle, tuvo deseo de él.

⁶ Así es la índole de la multitud: o sirve con humildad, o domina con insolencia.

Pero en lo dicho por nuestro historiador sobre la índole de la multitud, no se refiere a la que vive con arreglo a las leyes, como vivía la romana, sino a la desenfrenada, como la de Siracusa, igual en sus errores a los hombres furiosos y sin freno, cual lo estaban Alejandro Magno y Herodes en los citados casos. No se debe, pues, culpar a la multitud más que los príncipes, porque todos cometen demasías cuando no hay que les contenga. Además de los ejemplos referidos, podría citar muchísimos de emperadores romanos y de otros tiranos y príncipes en quienes se observa tanta inconstancia y tantos cambios de vida, como puede encontrarse en cualquiera multitud. Afirmo, por tanto, y aseguro contra la común opinión de que los pueblos cuando dominan con ser veleidosos, inconstantes e ingratos, no son mayores sus faltas que las de los reyes. Quien censura por igual las de unos y otros dice la verdad, pero no si exceptúa a los reyes; porque el pueblo que ejerce el mando y tiene buenas leyes será tan pacífico, prudente y agradecido como un rey, y aun mejor que un rey querido por sabio. Al contrario: un príncipe no refrenado por las leyes será más ingrato, inconstante e imprudente que un pueblo. Las variaciones de conducta en pueblos y reyes no nacen de diversidad de naturaleza, porque en todos es igual, y, si alguna diferencia hubiese, sería en favor del pueblo, sino de tener más o menos respeto a las leyes bajo las cuales viven. Quien estudie al pueblo romano lo verá durante cuatrocientos años enemigo de la monarquía y amante del bien público y de la gloria de su patria, atestiguándolo muchísimos ejemplos. Si alguien alegase en contra su ingratitud con Escipión, responderé refiriéndome a lo dicho extensamente sobre esta materia para demostrar que los pueblos son menos ingratos que los príncipes.

Respecto a la prudencia y a la constancia, afirmo que un pueblo es más prudente y más constante que un príncipe. No sin razón se compara la voz del pueblo a la de Dios, porque los pronósticos de la opinión pública son a veces tan maravillosos, que parece dotada de una oculta virtud para prever sus males y sus bienes. Respecto al juicio que de las cosas se forma cuando oye a dos oradores de igual elocuencia defender encontradas opiniones, rarísima vez ocurre que no se decida por la opinión más acertada y que no sea capaz de discernir la verdad en lo que oye. Y si respecto a empresas atrevidas o juzgadas útiles se equivoca algunas veces, muchas más lo hacen los príncipes impulsados por sus pasiones, mayores que las de los pueblos. Sus elecciones de magistrados también son mejores que las de los príncipes, pues jamás se persuadirá a un pueblo de que es bueno elevar a estas dignidades a hombres infames y de costumbres corrompidas, y por mil vías fácilmente se persuade a un príncipe. Un pueblo, cuando empieza a cobrar aversión a una cosa, conserva este sentimiento durante

siglos, lo cual no sucede a los príncipes. De ambas cosas ofrece el pueblo romano elocuentes ejemplos, pues en tantos siglos y en tantas elecciones de cónsules y de tribunos no hizo más de cuatro de que tuviera que arrepentirse, y su aversión a la dignidad real fue tan grande, que ninguna clase de servicios libró del merecido castigo a cuantos ciudadanos aspiraron a ella.

Nótase además que los Estados donde el pueblo gobierna, en brevísimo tiempo toman gran incremento, mucho mayor que los que han sido siempre gobernados por príncipes; como sucedió en Roma después de la expulsión de los reyes, y en Atenas cuando se libró de Pisístrato.

Sucede así porque es mejor el gobierno popular que el real, y aunque contradiga esta opinión mía lo que nuestro historiador dice en el citado texto y en algunos otros, afirmaré que comparando los desórdenes de los pueblos con los de los príncipes y la gloria de aquéllos con la de éstos, se verá la gran superioridad del pueblo en todo lo que es bueno y glorioso.

Si los príncipes son superiores a los pueblos en dar leyes y en formar nuestros códigos políticos y civiles, los pueblos les superan en conservar la legislación establecida, aumentando así la fama del legislador.

En suma, y para terminar esta materia, diré que tanto han durado las monarquías como las repúblicas; unas y otras han necesitado leyes a que ajustar su vida; porque el príncipe que puede hacer lo que quiere es un insensato, y el pueblo que se encuentra en igual caso no es prudente. Comparados un pueblo y un príncipe, sujetos ambos a las leyes, se verá mayor virtud en el pueblo que en el príncipe; si ambos no tienen freno, menos errores que el príncipe cometerá el pueblo y los de éste tendrán mejor remedio; porque un hombre honrado y respetable puede hablar a un pueblo licencioso y desordenado y atraerlo fácilmente con su elocuencia a buena vía, y la maldad de un príncipe no se corrige con palabras, sino con la fuerza. Puede, pues, conjeturarse la diferencia de enfermedad por lo distintas que son las medicinas; pues la de los pueblos se cura con palabras y la de los príncipes necesita hierro. Todos comprenderán que la mayor energía del remedio corresponde a mayores faltas. De un pueblo completamente desordenado no se temen las locuras que hace, no se teme el mal presente, sino el que puede sobrevenir, pues de la confusión y la anarquía nacen los tiranos; pero con los príncipes sin freno sucede lo contrario: se teme el mal presente y se espera en lo porvenir, persuadiéndose los hombres de que a su mala vida pueda suceder alguna libertad. Notad, pues, la diferencia entre uno y otro para lo que es y para lo que ha de ser.

La multitud se muestra cruel contra los que teme que atenten al bien

común, y el príncipe contra quienes él sospeche que son enemigos de su interés personal. La preocupación contra los pueblos nace de que todo el mundo puede libremente y sin miedo hablar mal de ellos, aun en las épocas de su dominación, mientras de los príncipes se habla siempre con gran temor y grandísimas precauciones (...).

Libro Tercero Capítulo IX

*De cómo conviene variar con los tiempos
si se quiere tener siempre buena fortuna*

He observado con frecuencia que la causa de la buena o mala fortuna de los hombres consiste en la manera de acomodar sus actos al tiempo en que viven, porque se ve que unos proceden con impetuosidad y otros con prudencia y circunspección; y como en ambos casos se traspasan los límites convenientes no siguiendo la verdadera vía, en ambos se yerra. El que menos se equivoca y goza de más próspera fortuna es quien acomoda sus acciones al tiempo en que vive y procede aprovechando las circunstancias.

Las repúblicas tienen más vida y mejor, y más duradera fortuna que las monarquías, pues pueden acomodarse, a causa de la variedad de genios de sus ciudadanos, a la diversidad de los tiempos, cosa imposible para un príncipe; porque un hombre acostumbrado a proceder de cierto modo, no cambia de costumbres, según he dicho, y, cuando los tiempos varían en sentido contrario a sus procedimientos, por necesidad sucumbe. Pedro Soderini, citado ya varias veces, obraba en todas las cosas con humanidad y paciencia. El y su patria prosperaron mientras los tiempos se acomodaban a este sistema; pero después vinieron otros en que era necesario prescindir de la humildad y de la paciencia, y no supo hacerlo, sucumbiendo él a su patria. Durante todo su pontificado procedió el Papa Julio II con furiosa impetuosidad y, favoreciéndole los tiempos, llevó a buen fin todas sus empresas; pero si hubiesen cambiado las circunstancias, exigiendo otro proceder, su ruina fuera inevitable, por serle imposible cambiar de genio y de conducta.

Dos cosas impiden estos cambios; la imposibilidad de resistir a nuestras inclinaciones naturales y la dificultad de convencerse, cuando se ha tenido buen éxito con un procedimiento determinado, de la convenien-

cia de variarlo. De aquí las alternativas de la fortuna de un hombre, porque la fortuna cambia con las circunstancias y los hombres no cambian de método. Las repúblicas perecen también por no ajustar sus instituciones a los tiempos, según manifestamos anteriormente; pero más tarde que las monarquías, porque les apena más variar, siendo preciso que la variación de tiempos quebrante todas las instituciones, y un hombre solo, cualquiera que sea la mudanza en su conducta, no produce este resultado (...). □